

TIERRA HIDALGA

ÓRGANO OFICIAL DE LA JUVENTUD JAIMISTA DE ESTA PROVINCIA

Año VII.—Número 349

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

Burgos 14 de Septiembre de 1918

JUNTA SUPREMA LEGITIMISTA

NOTA OFICIOSA

La Junta Suprema de la Comunión Legitimista, vistos las circunstancias extraordinariamente anormales por que atraviesa la vida de España en el orden internacional y entendiendo que ha llegado el momento de posponer cualquier conveniencia de partido, al sacratísimo deber que, como españoles, tenemos todos de velar por el honor y la grandeza de la Patria, adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos que se mantienen reservados, los siguientes:

1.º Afirmar rotunda y categóricamente el más acendrado españolismo, yendo en la defensa de este ideal hasta donde las circunstancias lo exijan.

2.º Declarar una vez más, en relación con la defensa de este ideal, que la Comunión Católico-monárquica sostiene y sostendrá la más estricta neutralidad de España, como necesaria para el desarrollo y prosperidad patrios, (cortado el párrafo, sin duda, por intervención de la censura).

3.º Ordenar a cuantos elementos integran nuestra organización y a todos los legitimistas en general, la más absoluta unión y disciplina, en espera de las instrucciones que en momento oportuno se darán y que deberán ser inmediatamente ejecutadas por todos, sin discusión alguna.

SEGUNDA SESIÓN

Reanudando la sesión suspendida en el día de ayer, la Junta se ha ocupado, con todo detenimiento, de cuantos aspectos ofrece, en estos momentos, la situación de España en el orden interior, acordando, entre otras cosas que reservan, completar con suma urgencia la reorganización de nuestras fuerzas en toda España, así como llevar a cabo una intensa campaña de propaganda, cuya primera manifestación será celebrar un gran número de mitines en todas las regiones.

Una frase de Cambó

Con este epígrafe publicó el lunes 9 nuestro estimado colega «Diario del Burgos» el siguiente telegrama:

Madrid 9 (2:30).—En el banquete ofrecido por la Cámara de Comercio al ministro de Fomento señor Cambó, pronunció este discurso, en el cual afirmó que

«si Asturias no salva á España, no la salvará Castilla».—Mencheta.

Como ven nuestros lectores, el señor Cambó no desaprovecha ocasión ni lugar para zaherir á

Castilla con el trallazo del agravio, con el golpe del desprecio, ó con la pñalada de navaja empuñada que hiere con alegría.

Fue una vez cruzándonos la cara con la despectiva frase de que los castellanos no servimos más que para criados, apostrofándonos otra con maldición gitanescas, cuando pedía un trastorno geológico que hiciese desaparecer las mesetas centrales de la Península rebajándonos ahora ante los asturianos con la diatriba de que da extracto el telegrama con que encabezamos estas líneas.

Qué injusto es con Castilla el señor Ministro de Fomento! Porque esta región de España que con tanto desprecio trata el señor Cambó, entrega hoy al fisco millones de pesetas en contribuciones, arrancadas al pobre terruño, con el esfuerzo de su trabajo duro, por esos honrados labrantes, vilipendiados por el señor Cambó, para que se haga tupida la red de ferrocarriles que cubre las provincias catalanas, mientras que por las inmensas

llanuras de Castilla apenas se oye el silbar de alguna locomotora que cruza rauda para llevar la riqueza á esas regiones hoy mimadas por el jefe del regionalismo catalán.

Es pobre Castilla, quién lo duela y por eso Cambó la trata con desprecio. Pero de quién sino de los que pasan por el ministerio que hoy goberna el señor Cambó, tienen la culpa?

Es uno de los más grandes problemas el de los transportes, de enorme trascendencia la hidroeléctrica y la hidráulica, ha dicho el señor Cambó en su discurso de Gijón.

¿Qué duda tiene? Por eso presentamos al Ministro de Fomento nuestros páramos inmensos, improductivos, por falta de agua que los riegue, de labores apropiadas que transformen su suelo, de trenes, carreteras y caminos, que como arterias les lleven recia sangre y recobre nueva vida.

Asombrosa le ha parecido al señor Cambó la riqueza de Asturias para la que va á estudiar la transformación de los ferrocarriles estrechos de Cistiernas y Palanquinos mediante una ley especial.

De Castilla duermen en su Ministerio proyectos de ferrocarriles, de pantanos, de canales de riego, esperando una voz que como á Lázaro diga «Levántate y anda» y que no ha de ser por lo visto la del líder del regionalismo de Cataluña, ocupada como está en denostarla ante las otras regiones españolas.

Con ardor de fiebre se han dedicado los buscadores de minas á explorar las montañas de esta provincia acribillándolas á sondeos y calicatas y presentando

denuncia tras denuncia en las oficinas del Gobierno civil y en la Jefatura del distrito minero.

Se han marcado ya cientos de pertenencias, muchas de ellas de carbón, algunas de petróleo; quizás en las entrañas de esas sierras está el resurgir de esta provincia y tal vez un porvenir cierto de prosperidad para la región, como dijo de Cantabria á los periodistas el ministro de Fomento en su viaje triunfal por las ciudades asturianas.

Sabe el señor Cambó, se ha tomado acaso el trabajo de estudiar el medio de transformar este país, corazón de España, para que no precise de un fenómeno geológico que le haga desaparecer del haz de la tierra?

Porque esa sería misión más propia de un consejero de la Corona de España, que la de detraciar á la que fué núcleo de la Nación que resurgió en Covadonga y que con su desinterés y con su esfuerzo, hizo que se agrandaran sus fronteras y se descubrieran nuevos mundos para que á todos los ámbitos de España, á Cataluña quizás más que á ninguno llegará el beneficio de su poderío y de su grandeza.

CUESTIONES PRUMENTICIAS

En el problema del pan han de satisfacerse tres condiciones esenciales: abundancia, economía y bondad; en la economía va incluido el peso legal y en la bondad el valor nutritivo, el aspecto y el sabor. Tenemos pues que el pan debe ser abundante, económico, bien pesado, con suficiente poder nutritivo, de buen aspecto y de excelente sabor; una solución que no lleve todas las condiciones enunciadas será manca, pero la principal de todas ellas es la abundancia, por lo cual afirmamos que la seguridad en el abastecimiento tiene superior carácter preceptivo que la baratura del producto.

Como no todas las regiones españolas cosechan trigo suficiente para su consumo, las que tienen escasa ó nula producción, han de suprir su déficit con el sobrante de otras provincias ó con la importación de trigos exóticos; esto supone aumento de gastos que forzosamente han de recaer sobre el pan.

Afortunadamente la provincia de Burgos es acaso el más importante centro productor triguero nacional y sólo tiene capacidad para consumir una pequeña parte del total producido; con actividad, energía y previsión, ahora que se encuentra intacta la cosecha del año actual, se puede asegurar el abastecimiento de la provincia, dejando reservas para la siembra y para futuras contingencias imprevistas y destinando una importante cantidad para satisfacer las necesidades ajenas con beneficio de los labradores.

Parece que el Gobierno, aun reconociéndole toda la dosis posible de buena voluntad, no acierta á resolver de un modo satisfactorio el problema de las subsistencias y los espíritus se vuelven esperanzados hacia los Municipios y Diputaciones para que estos organismos le resuelvan porque en ellos se reconocen capacidad y obligación.

Volviendo al enmarañado asunto del pan, el medio más sencillo y rápido para lograr abundancia y baratura relativa consiste en que la autoridad mu-

nicipal ó provincial ó ambas de común acuerdo, adquieran los quintales métricos que juzguen necesarios para el mantenimiento de la población urbana y siempre por su cuenta y riesgo, transformarlos en harina, elaborar el pan y venderlo con la mayor economía posible: en una palabra, intervenir y municipalizar por completo el abasto de trigo, harinas y pan.

Por la autoridad pública, además de procurar el abastecimiento, debe también procurar la armónica, la fraternidad y el mutuo auxilio entre todas las clases sociales y el establecimiento de la tahona municipal exclusiva (pues á esto se deduce la anterior solución) es una especie de tasa simuada y atenuada, con caracteres de concurrencia económica y de competencia en perjuicio de industriales legalmente establecidos.

Dice un profesor de Derecho Administrativo, que este es un arbitrio, abanderado con la municipalización de servicios, que no tiene en sí razón de remedio sino como probable, porque su eficacia depende de la escrupulosidad de su administración y es de experiencia que, aún supuesta y cierta esa escrupulosidad, es generalmente gravosa en el actual régimen económico para los Municipios, pues careciendo de bienes propios, tienen forzadamente que recaer sus gastos en los vecinos y puede resultar que con la municipalización se abarate el pan, pero á costa de notable recargo de otros elementos, de modo que persistirá el encarecimiento de la vida.

Por otra parte el enunciado absoluto del pan económico envuelve un concepto de extensión y de universalidad que no es admisible; cada Municipio no tiene obligación absoluta de garantizar á todo el vecindario toda clase de pan, sino tan sólo una parte que es la consumida por la clase media trabajadora y por los obreros y como el pan constituye para muchas familias casi el único y desde luego el principal alimento, esa parte significa del 40 al 50 por 100 del consumo total.

INOCENTE DEL CAMPO.

PAGÉS EN LIBERTAD

Según hemos leído en la prensa jaimista, Francisco Pagés ha salido de la cárcel de Barcelona después de haber apurado todo el cálix de amargura que hombres desconocedores acaso del amor á un ideal como el del tradicionalismo le impusieron hace años.

Nosotros, desde éstas columnas, hemos emborrado unas cuantas cuartillas en favor del hermano preso cuando hace cinco meses, el Gobierno de notables concedía la amnistía y abría las cancelas de los presidios para que gozaran de la libertad unos cuantos hombres, voceros en su mayoría, que habían sido arrojados de la sociedad, acaso con el mayor estigma que puede recaer sobre persona alguna, el de la cobardía.

Entonces pudo Francisco Pagés haber sido liberado, pero Pagés era jaimista, Pagés no estaba afiliado á los partidos políticos españoles de la Santa Libertad ó de la roja y ya vieja democracia; Pagés no fué á presidio entre gran vocero de multitudes ignorantes, que saben poner sobre la frente de sus cabecillas aureolas de mártires, Pagés no insultó cobardemente, rasfreramente á personajes elevados de la nación española, ni armó la mano del homicida para que consumara el crimen. Pues entonces, ¿qué hizo? Pagés fué preso por defender noblemente, valientemente, cara á cara, los ideales santos que profesamos todos los jaimistas, manejados por unos cuantos cobardes en Granollers.

Horas como siglos, parecieron á Colás las que empleó en la solemne Misa, y las que invirtiera en la obligada comida con el síndico y en las vísperas de la tarde; pero.... como todo llega en este mundo, llegó también á Colás la ocasión de calmar sus impaciencias.

Reuniéronse en la Sala del Concejo el Ayuntamiento y las autoridades, terminadas las vísperas, tomó consigo el capitán los gaíteros y danzadores y salió palpitante y emocionado en busca de la Rosario.

Francisco Pagés, el hombre bueno, el jaimista leal y noble, el defensor decidido y entusiasta de la causa jaimista ha cumplido lo que injustamente le impusieron los hombres, sin que la labor incansable de la prensa jaimista, de los representantes jaimistas en las Cortes y de miles de voces de hermanos suyos pedimos á los poderes constituidos.

Sabemos nosotros, por si acaso, pedir favores á los Gobiernos, llámense como se quieran, pero dentro del régimen actual? Sinceramente creemos que no.

Hubiera Pagés pertenecido á otro partido cualquiera, hubiera atentado contra el bienestar de la Patria entera, con actos de rebelión, con voces estentóreas proferidas contra instituciones armadas, que somos los primeros en respetar, y Pagés hubiera salido de las mazmorras, de vivir temporalmente entre criminales y ladrones de oficio y acaso le hubieran investido con el manto de legislador.

Francisco Pagés, así lo dice nuestro querido colega *El Correo Catalán*, «sabe que los suyos no le abandonaron un momento. Reconoce que el pueblo jaimista hizo cuanto pudo para romper sus cadenas, para aminorar su desgracia, para consolarle en ella. Verdad que éste era nuestro deber, pero no siempre los hombres cumplen con el suyo. Tiene muy presentes nuestro amigo las gestiones—no por infructuosas menos de agradecer—de los parlamentarios tradicionalistas, y en su corazón guarda el recuerdo de los tantas veces se acercaron hasta la reja de su celda, y en lugar preferente la bondadosa mirada de estos ángeles de la Caridad, que son las damas de Nuestra Señora de Montserrat y «Margaritas».

Desde las columnas de este modesto semanario enviamos á nuestro querido correligionario un apretón de manos cariñoso, que ha sido sometido á tan dura prueba sin haber menguado sus entusiasmos, su amor al ideal, su fe, su esperanza en la Causa tradicionalista que con orgullo profesamos y diciéndole que recuerda aquellas palabras del R.... D. Carlos VII. en un manifiesto dirigido á sus leales: «mi causa, no es causa de logreros ni de vanas aspiraciones, mi causa, es de grandes sacrificios» y Pagés ha demostrado que es un excelente y leal jaimista.

RODRIGO.

LA CAPITANA

(CUENTO)

De Angel Menoyo (hijo)

(CONCLUSIÓN)

Preocupado se hallaba el Capitán, según se advertía en la poca devoción con que asistía al Santo Sacrificio y lo distraído y automático de sus movimientos, bruscos y descuidados.

Y era...., que ni en la «Calzada» ni en el puente, en la Era ni en la plaza, había visto á la su Rosario y si en cambio, provocativo y pretencioso, montando su fogoso potro, al «americano» de Quintana, reluciente de alhajas, perfumado y pulcro.

Horas como siglos, parecieron á Colás las que empleó en la solemne Misa, y las que invirtiera en la obligada comida con el síndico y en las vísperas de la tarde; pero.... como todo llega en este mundo, llegó también á Colás la ocasión de calmar sus impaciencias.

Reuniéronse en la Sala del Concejo el Ayuntamiento y las autoridades, terminadas las vísperas, tomó consigo el capitán los gaíteros y danzadores y salió palpitante y emocionado en busca de la Rosario.

Francisco Pagés, el hombre bueno, el jaimista leal y noble, el defensor decidido y entusiasta de la causa jaimista ha cumplido lo que injustamente le impusieron los hombres, sin que la labor incansable de la prensa jaimista, de los representantes jaimistas en las Cortes y de miles de voces de hermanos suyos pedimos á los poderes constituidos.

LA REINA DE LAS LEJÍAS

GRAN LEJIA LIQUIDA "LA FLORA"

NO COMPRAR NINGUNA SIN PROBAR ESTA
DEPÓSITO: CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL
PALOMA, 16

Pídase en droguerías y ultramarinos.

A. R. Valdespino y H.º

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LOS PRIMEROS EXPORTADORES DE VINOS

DE JEREZ DE LA FRONTERA

PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS, MADRID, SEVILLA,
DUBLÍN, BORDEAUX, AMSTERDAM, ANTWERPEN

MIEMBRO DEL JURADO — PARIS 1900

CASA EN LONDRES: 5, NEW LONDON STREET

CASA EN BURDEOS: 26, 28, ALLEES DE BOUTAUT

ACADEMIA DEL MAGISTERIO

Avellanosa, 3, pral. derecha

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO Y REPASO DE LAS ASIGNATURAS
DEL MAGISTERIO E INSTITUTO
CLASE ESPECIAL PARA OPOSITORES

CONTABILIDAD Y MECANOGRÁFIA

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

PALOMA, 16 : : : BURGOS

Electricidad y mecánica en general.—Alumbrado y transmisión de fuerza.—Aplicación general de la electricidad.—Instalaciones completas de Centrales Eléctricas.—Dinamos y alternadores.—Electromotores y Trasformadores, acumuladores, lámparas de arco, contadores y aparatos de medida, hilo, cobre y pequeño material.—Motores a gas Stoerport.—Fábricas de Gas.—Motores a Gasolina.—Bombas en general.—Instalaciones económicas para riegos.—Grupos hidro-eléctricos para usos domésticos y toda clase de aplicaciones.—Turbinas hidráulicas.—Reguladores de velocidad.—Aparatos de Molinería moderna.

TRANSFORMACIONES Y REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA
E INSTALACIONES.—ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS

— 90 —

Concluida la ceremonia, nadie quedó con el enfermo sino el cura, la buena tía María y fray Gabriel. El tío Pedro yacía tranquilo. Al cabo de algún tiempo abrió los ojos, y dijo:

—No ha venido?

Tío Pedro—respondió la tía María, mientras corrían por sus arrugadas mejillas dos lágrimas que no alcanzaron a ver el enfermo:—hay mucho trecho de aquí á Madrid. Ha escrito que iba á ponerse en camino, y pronto la veremos llegar.

Santafó volvió á caer en su letargo.

Después se desmayó; volvió en sí, abrió los ojos que ya cristalizaba la muerte, y pronunció con acento ininteligible estas palabras:

—No ha venido!

En seguida dejó caer la cabeza en la almohada, y exclamó en voz alta y firme:

—Misericordia, Señor.

Rezó el credo—dijo el cura tomado entre sus manos las del moribundo, y acercándose á su oído, para hacer llegar á su percepción algunas palabras de Fe, Esperanza y Caridad, en medio del entorpecimiento creciente de sus sentidos.

La tía María y el hermano Gabriel se postraron. Los católicos conservan á la muerte todo el respeto solemne que Dios le ha dado, adoptándolo el mismo como sacrificio de expiación.

CAPÍTULO VII

El mundo es un compuesto de contrastes. No es muy nueva, ni muy original esta observación; pero cada día se nos presentan á la vista la aurora y el ocaso, y cada vez nos sorprenden y admirán, a pesar de su repetición.

JOSÉ DE LA MORENA URAÍN

PROVEEDOR EXCLUSIVO DEL CULTO DE LA DIOCESIS DE SANTANDER

PALOMA, 20 = BURGOS

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.

Especialidades en velas fabricadas para el culto, con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabellón de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima, sin oscilaciones y con tal limpieza que se desgastan por igual. Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

Casa fundada en 1780

Jabón Oleina, Jabón Pinta Azul, Jabón Pinta Castaña

Jabón Cantabria, Jabón Vasconia, Jabón Estrella del Monte
BUJIAS, PERFUMERÍA Glicerina - SICIALATO - COLA RESINA
LEJIA ESTEARINA, SOSA, ACEITES DE SEMILLAS
Y TORTAS DE COCO.

Los Jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

FABRICANTES: SRES. LIZARITURRY Y REZOLA, SAN SEBASTIÁN

REPRESENTANTE EN BURGOS: FRANCISCO ALCALDE ORIVE

Tierra Hidalga

ORGANO OFICIAL DE LA JUVENTUD JAIMESTA DE ESTA PROVINCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS	PESETAS
AÑO	5'00	2'50
Semestre	2'50	1'25
Trimestre	1'25	0'63

COMUNICADOS, GACETILLAS Y RECLAMOS, PRECIOS CONVENIONALES

Anuncios: 1.ª plana, línea, blanca 0'25

2.ª, 3.ª y 4.ª 0'20

3.ª o 4.ª 0'15

PESETAS

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones, debe dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

— 91 —

Así es, que mientras el pobre pescador ofrecía á sus humildes y piadosos amigos el grande y augusta espectáculo de la santa muerte del cristiano, su hija daba al público de Madrid, frenéticamente entusiasmado, el de una prima donna sin una gota de sangre italiana en las venas, y que eclipsaba ya en el ejercicio de su arte al mismo gran Tenorini.

María, en traje de Semiramis, estaba preparada para salir á la escena. Rodeábanla algunas personas.

Pepe Vera entró á la sazón, sea proximó á ella, y, sin que nadie lo oyese, le dijo al oído:

—No quiero que cantés —y siguió adelante con impasible aire de indiferencia.

—María se puso pálida de sorpresa, y proyectó de indignación en seguida.

—Vamos—dijo á su doncella—Marina, ajusta bien los pliegues del vestido. Van a empezar—y añadió en voz alta para que lo oyese Pepe Vera, que se iba alejando—: con el público no se juega.

—Señora—le dijo uno de los empleados—, ¿puedo mandar que alcen el telón?

—Estoy lista—respondió.

Pero, no bien hubo pronunciado estas palabras cuando lanzó un grito agudo.

Pepe Vera había pasado por detrás, y cogiendo leal brazo con fuerza brutal, había repetido:

—No quiero que cantés.

Vencida por el dolor, se había arrojado en una silla llorando. Pepe Vera había desaparecido.

—¿Qué tiene? ¿Qué ha sucedido?—preguntaban todos los presentes.

—Me ha dado un dolor—respondió María llorando.

ALMACEN DE VINO

Duque de la Victoria, 17

BURGOS

RELOJERÍA

DANIEL PÉREZ CECILIA

Esplón, 2 y 4, antiguo
junto al Arco de Santa María.

Relojes «Cecilia» y de cuantas marcas se deseen. Nuevos modelos en relojes de pared.

Gran taller para el arreglo de relojes, gramófonos, máquinas de coser y escribir, contadores de luz y agua.

El mejor anuncio de esta casa es los buenos resultados de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

Almacén de música.

Depósito exclusivo de la «Casa Dotres» — BURGOS —

Almacén de música.

BOTERÍA

Se construyen corambres para vino, aguardiente y aceites.

Santa Catalina, 1.

Sucursal: Calera, 41 — BURGOS

Establecimiento Tipográfico

José Pérez

Sucesor de Santamaría.

Llana de Afuera, 1 — BURGOS

Facturas, carnet, sobres, membres

tes, circulares, estampas de primera comisión, memorandums, cheques,

tarjetas de visita, acciones, obligacio

nes, esquelas de defunción, tarjetas,

carteles, participaciones de enlace,

de matrimonio y de nacimiento, y todo

lo concerniente al ramo.

PRECIOS ECONÓMICOS

FONDA-RESTAURANT

Marín Villa

ALMIRANTE BONIFAZ 20 Y 22 — BURGOS

Casa montada con todas cuantas co

misiones exige la vida moderna.

Hospedaje completo desde 5 pesetas

y comidas desde 2.

En la imprenta

de este periódico,

se reciben ESQUE-

LAS MORTUARIAS,

hasta las doce de

la mañana del sá-

bado.

PERIODICO CADIZ

DROGUERIA

Y PERFUMERIA

MZ. MATA

Mercado, 16 — BURGOS

Productos químicos y farma

céuticos. Específicos nacionales

y extranjeros. Pinturas, barnices

y brochas. Sulfato de cobre y

aguas minerales.

PRECIOS ECONOMICOS